

**ANUNCIO ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN**  
**Proceso Selectivo: “Auxiliar de Control de Residuos”**  
BOP nº 90, de 11-V-2018 y BOE nº 138, de 07-06-2018

El Órgano Técnico de Selección ha adoptado en el día de hoy los siguientes acuerdos:

**1º.-** Hacer público el resultado (provisional) de la fase de concurso, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados del baremo de méritos:

Aspirante: Héctor Fañanás Rodríguez

<b>CONCEPTO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
A).- Experiencia profesional	10,00
B).- Titulaciones académicas oficiales	4,00
C).- Conocimientos de Valenciano	1,00
D).- Conocimiento de idiomas comunitarios	0,00
<b>Total puntos</b>	<b>15,00</b>

**2º.-** Se concede el plazo de diez días hábiles para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Valencia, a 4 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Higinio J. Sanchis Juste